

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

2 0 2 0



SIEPSE

ÍNDICE

CARTA DE LA PRESIDENTA.....	3
LA EMPRESA	5
PRINCIPALES CIFRAS	18
ÁREAS DE ACTIVIDAD	20
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	29
RSE EN SIEPSE Y DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	32
DIMENSIÓN SOCIAL.....	38
GESTIÓN AMBIENTAL.....	43
ÍNDICE GRI	49

CARTA DE LA PRESIDENTA

MERCEDES GALLIZO LLAMAS

En el año 2020 todas las actividades se han visto condicionadas por la pandemia producida por el COVID-19 y las medidas tomadas por el Gobierno de España para minimizar las consecuencias socioeconómicas de la misma.

Como empresa mercantil estatal se adoptaron las medidas pertinentes para seguir unas directrices gubernamentales que tenían como prioridad velar por la salud y el bienestar de los ciudadanos.

SIEPSE implantó el teletrabajo en un tiempo récord, logrando que todos los trabajadores pudieran seguir cumpliendo con sus obligaciones durante el periodo de confinamiento.

Pese a la suspensión de los procedimientos de contratación de la compañía decretada el 14 de marzo de 2020, SIEPSE continuó trabajando en la redacción de anteproyectos y proyectos y en otras labores internas, hasta que el 7 de mayo de 2020 entró en vigor el levantamiento de dicha suspensión y pudo continuar su actividad ordinaria. Esto permitió que, una vez reanudada la misma, se retomasen los procesos con celeridad, aspecto con el que SIEPSE era especialmente sensible conocedora del peso que las licitaciones públicas tendrían a la hora de la recuperación económica del entramado empresarial, el cual había sufrido con especial rigor el azote de la pandemia.

Las medidas tomadas han permitido minimizar el impacto de las restricciones decretadas en la actividad de la empresa. El balance de la responsabilidad social corporativa de la Sociedad este año, a pesar de esta circunstancia, es positivo.

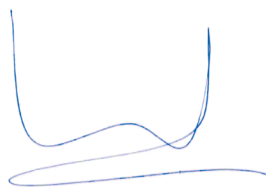
A finales de mayo se habían realizado 91 licitaciones por un importe de 12.218.453€, sobre un total anual de 215 contratos por 45.736.293,93€.

Si en los ámbitos financieros y laborales se solventaron las trabas surgidas a lo largo del año con la profesionalidad esperada, no nos hemos quedado atrás en el área de sostenibilidad.

El desarrollo de los Planes de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios y muy especialmente del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y del Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros, con la proyección de nuevas edificaciones, ha tenido como objetivo, desde la fase de redacción de anteproyectos y proyectos, ir más allá del cumplimiento estricto de la legislación en materia de ahorro energético o disminución de emisiones de los gases de efecto invernadero y buscar la reducción del impacto medioambiental mediante la descarbonización total, la electrificación y el análisis del ciclo de vida de los edificios y su resiliencia.

Como medidas concretas, en el Centro Penitenciario de Soria se ha instalado una caldera de biomasa que permite complementar la obtención de energía utilizada por el centro. Por otro lado, los proyectos de obra nueva redactados correspondientes a los planes citados están siendo evaluados por un organismo independiente, obteniendo un certificado de sostenibilidad con hasta 3 hojas, lo cual garantiza la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos marcados en la Agenda 2030, más exigentes que los parámetros mínimos definidos en la normativa de obligado cumplimiento.

Todos los pasos dados durante el año 2020 no son más que los inicios de los objetivos que SIEPSE tiene programados en materia de desarrollo sostenible. Tenemos que destacar el trabajo que se está realizando tanto dentro de la empresa, con la utilización de las nuevas tecnologías y un valor humano altamente cualificado, como por parte de las empresas contratistas, para que podamos desarrollar infraestructuras con un consumo energético casi nulo y totalmente descarbonizadas. Es un reto difícil que esperamos alcanzar en un futuro próximo.



I LA EMPRESA

QUIÉNES SOMOS

ÓRGANOS DE GOBIERNO

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

ORGANIGRAMA

SIEPSE EN 2020

QUIÉNES SOMOS

SIEPSE, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, es una empresa pública adscrita a la Dirección General del Patrimonio del Estado como empresa de inversión. Forma parte de las sociedades a las que hace referencia la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 166.2.

SIEPSE tiene naturaleza de sociedad mercantil, anónima y de carácter estatal. Corresponde al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, el ejercicio de los derechos de socio sobre la misma, sin perjuicio de que en su operativa actúe como una empresa instrumental del Ministerio del Interior, el cual marca las actuaciones a desarrollar por la Sociedad.

Desde 1992 hasta marzo de 2018, SIEPSE —en aquel momento llamada SIEP— tuvo como misión gestionar los sucesivos Planes de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios. Su acción ha conseguido renovar significativamente las instalaciones penitenciarias españolas, dignificarlas y orientarlas al fin que la Constitución Española les asigna: la reeducación y reinserción de las personas condenadas a penas de prisión. Hoy en día, España es un referente en el mundo por la calidad, seguridad y dignidad de sus centros penitenciarios.

SIEPSE construyó en ese periodo 32 Centros Penitenciarios, 31 Centros de Inserción Social, 5 Unidades de Madres y 32 Unidades de Custodia Hospitalaria en hospitales públicos, además de realizar cientos de obras de rehabilitación y mejora en centros construidos con anterioridad a su año de fundación.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 9 de marzo de 2018 se autorizó a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios a ampliar sus funciones con el fin de poder extender su actividad inversora a la realización de cuantas actividades resulten necesarias para la correcta gestión de los programas y actuaciones previstos en el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y otros planes o programas de actuación aprobados por acuerdo del Consejo de Ministros, así como las posibles ampliaciones, revisiones o modificaciones que se aprueben para los mismos relacionadas

con las infraestructuras, equipamientos y asistencias técnicas. Estas nuevas finalidades recomiendan modificar la denominación de la Sociedad y, por ese motivo, la razón social a partir de ese momento pasa a ser Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A. (SIEPSE).

Ampliar el ámbito de actuación de SIEPSE a otras instalaciones vinculadas a la seguridad del Estado permite extrapolar al conjunto de las infraestructuras del Ministerio del Interior la experiencia, altamente contrastada y acreditada, de más de 25 años promoviendo construcciones de seguridad eficientes, dotadas con tecnologías, materiales y equipamientos sostenibles y de vanguardia.



ACTIVIDAD DESARROLLADA POR SIEPSE HASTA 2018

Hasta marzo de 2018, las actuaciones desarrolladas por la Sociedad han estado vinculadas a las infraestructuras y equipamientos penitenciarios. El sistema penitenciario español, profundamente humanista y con una clara orientación hacia la reeducación y la reinserción de las personas que cumplen condenas en prisión, tiene en el diseño de sus infraestructuras una referencia fundamental.

Junto a la función de seguridad, retención y custodia, los Centros Penitenciarios y los Centros de Inserción Social deben servir también para el desarrollo de actividades educativas y socializadoras. Los equipamientos sanitarios, deportivos y culturales, así como los talleres productivos son su seña de identidad. En las infraestructuras penitenciarias, los espacios arquitectónicos están fuertemente vinculados a los programas de rehabilitación.

Los nuevos centros penitenciarios, contruidos bajo la dirección de SIEPSE, responden a un modelo tipo, con las variantes singulares necesarias marcadas por la orografía, la climatología y las necesidades de uso. El objetivo del modelo es que el centro se convierta en un núcleo urbano autosuficiente. Todos ellos incorporan elementos de eficiencia funcional, autosuficiencia y sostenibilidad, aplicando los conocimientos y avances tecnológicos necesarios.

SIEPSE puso en marcha una nueva tipología de construcción para el cumplimiento en medio abierto, los Centros de Inserción Social, recintos destinados al cumplimiento de penas de tercer grado y medidas alternativas, donde tanto la estructura de la edificación como los sistemas de seguridad están en concordancia con el uso al que se destinan.

Otro modelo lo constituyen las Unidades de Madres, centros de cumplimiento para mujeres con hijos menores de tres años, que han sido diseñadas para incorporar espacios en los que la vida de los menores transcurra con normalidad y puedan desarrollarse en libertad.

Por último, las Unidades de Custodia Hospitalaria son recintos de seguridad creados en hospitales públicos, destinados a los internos que necesitan asistencia sanitaria hospitalaria.

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR SIEPSE DESDE 2018

Con la aprobación en Consejo de Ministros de 19 de enero de 2019 de la Ampliación del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP) y de los creados Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros, SIEPSE comienza una andadura con nuevos retos y compromisos.

Las actuaciones a realizar bajo las directrices de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la Dirección General de la Guardia Civil y la Dirección General de la Policía, permiten desarrollar y aplicar la experiencia adquirida a lo largo de los años a nivel arquitectónico y, principalmente, funcional a las nuevas infraestructuras a desarrollar.

La actual ampliación del **Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP)** contempla la reforma de infraestructuras penitenciarias ya existentes con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad, adaptándolas a las normativas vigentes. Así mismo recoge la construcción de un nuevo Centro de Inserción Social en Las Palmas de Gran Canaria y la creación de nuevas Unidades de Custodia Hospitalaria.

El **Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025** supone un fuerte impulso para la mejora de las instalaciones dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad ya existentes y la creación de otras nuevas en prácticamente toda la geografía nacional.

El **Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** incluye la construcción de un nuevo CIE en Algeciras y la ejecución de obras de mejora, reforma, ampliación y rehabilitación de las infraestructuras de los CIE que ya están en funcionamiento.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SIEPSE, como sociedad estatal, está comprometida con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Por ello, sitúa entre sus primeros objetivos el de «desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad (...) para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano (...)».

Aunque las infraestructuras de seguridad del Estado, por su propia naturaleza, conllevan determinadas exigencias en relación a la ubicación geográfica, a la utilización de materiales, a la habitabilidad y a la seguridad, esto no debe ser un obstáculo para que el compromiso con la sostenibilidad sea uno de los principales valores sobre los que se sustenten nuestras construcciones.

Los avances tecnológicos en materia de diseño y construcción son las principales herramientas que SIEPSE tiene a su alcance. Su correcta utilización se materializa en resultados concretos como son, entre otros, la búsqueda continuada de materiales reutilizables que generen la menor cantidad de residuos y sean fácilmente reciclables; la utilización de energías renovables que garanticen una eficiencia energética; la recuperación medioambiental de los entornos afectados por las obras; la reducción de emisiones a la atmósfera o la implantación de sistemas de seguimiento que controlen y optimicen el comportamiento de las infraestructuras a lo largo de su vida útil, dentro de unos parámetros coste-eficiencia óptimos.

En esta línea, SIEPSE se ha propuesto incorporar paulatinamente en los pliegos de contratación las medidas vinculantes que afiancen esa responsabilidad. Solo un fuerte compromiso por parte de todos los agentes implicados llevará a la conclusión de infraestructuras de calidad, duraderas, humanizadas y capaces de afrontar los cambios que puedan producirse.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DE ACCIONISTAS

El director general de Patrimonio del Estado, quien designa al representante del accionista único, el Estado Español

La presidenta del Consejo de Administración, que actúa como presidenta de la Junta.

El cargo de secretario/a de la Junta de Accionistas lo desempeña quien lo sea del Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A. (SIEPSE) durante el año 2020 ha sido la siguiente:

Presidenta

Dña. Mercedes Gallizo Llamas

Consejeros/as

D. Eduardo Poveda Roda

Subdirector general de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social (Ministerio de Hacienda)

Dña. M.^a Ángeles González Rufo

Subdirectora general de Coordinación de la Contratación Electrónica (Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda)

Dña. Mercedes Reig Gastón

Subdirectora general de la Dirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales (Ministerio de Hacienda)

D. Ricardo Álvarez Arroyo

Subdirector general de Impuestos sobre el Consumo (Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda)

Dña. Ana María Prejigueiro Rodríguez

Directora de Gabinete del secretario de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior)

D. Francisco Javier Pareja Pardo

Subdirector general de Legislación y Desarrollo Normativo (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)

D. Juan Antonio Zapardiel López

Inspector de Servicios (Inspección General del Ministerio de Hacienda)

D. Ángel Montero Cabrera

Subdirector general de Coordinación de Edificaciones Administrativas
(Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda)

Dña. Mercedes Pastor García (desde el 24 de abril de 2020)

Directora de Comunicación del Gabinete de la ministra de Política Territorial y Función Pública (Ministerio de Política Territorial y Función Pública)

Dña. María Astray Suárez-Ferrín (desde el 23 de junio de 2020)

Abogada del Estado-jefa (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación)

D. Lorenzo Martínez Ruiz (desde el 28 de septiembre de 2020)

Vocal asesor del ministro del Interior (Ministerio del Interior)

Dña. Celia Martínez Ibáñez (hasta el 24 de abril de 2020)

Asesora del Gabinete del ministro de Política Territorial y Función Pública
(Ministerio de Política Territorial y Función Pública)

D. Alfonso Redondo Cerro (hasta el 23 de junio de 2020)

Abogado del Estado-jefe (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación)

Dña. Rocío García Romero (hasta el 28 de septiembre de 2020)

Directora del Gabinete del ministro del Interior (Ministerio del Interior)

Secretaría

Dña. Begoña López-Mélida de Ramón

Abogada del Estado-jefa (Ministerio del Interior)

Durante el año 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad ha celebrado 11 reuniones ordinarias en las siguientes fechas: 28 de enero, 26 de febrero, 29 de abril, 10 de junio, 29 de junio, 23 de julio, 16 de septiembre, 30 de septiembre, 28 de octubre, 30 de noviembre y 23 de diciembre.

PRESIDENCIA

Preside el Consejo de Administración y desempeña el primer nivel ejecutivo de la Sociedad.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por tres consejeros designados por el Consejo de Administración, actuando como secretario/a quien lo sea del Consejo de Administración.

D. Eduardo Poveda Roda

Subdirector general de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social (Ministerio de Hacienda)

Dña. Mercedes Reig Gastón

Subdirectora general de la Dirección General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales (Ministerio de Hacienda)

Dña. Rocío García Romero (hasta el 28 de septiembre de 2020)

Directora del Gabinete del ministro del Interior (Ministerio del Interior)

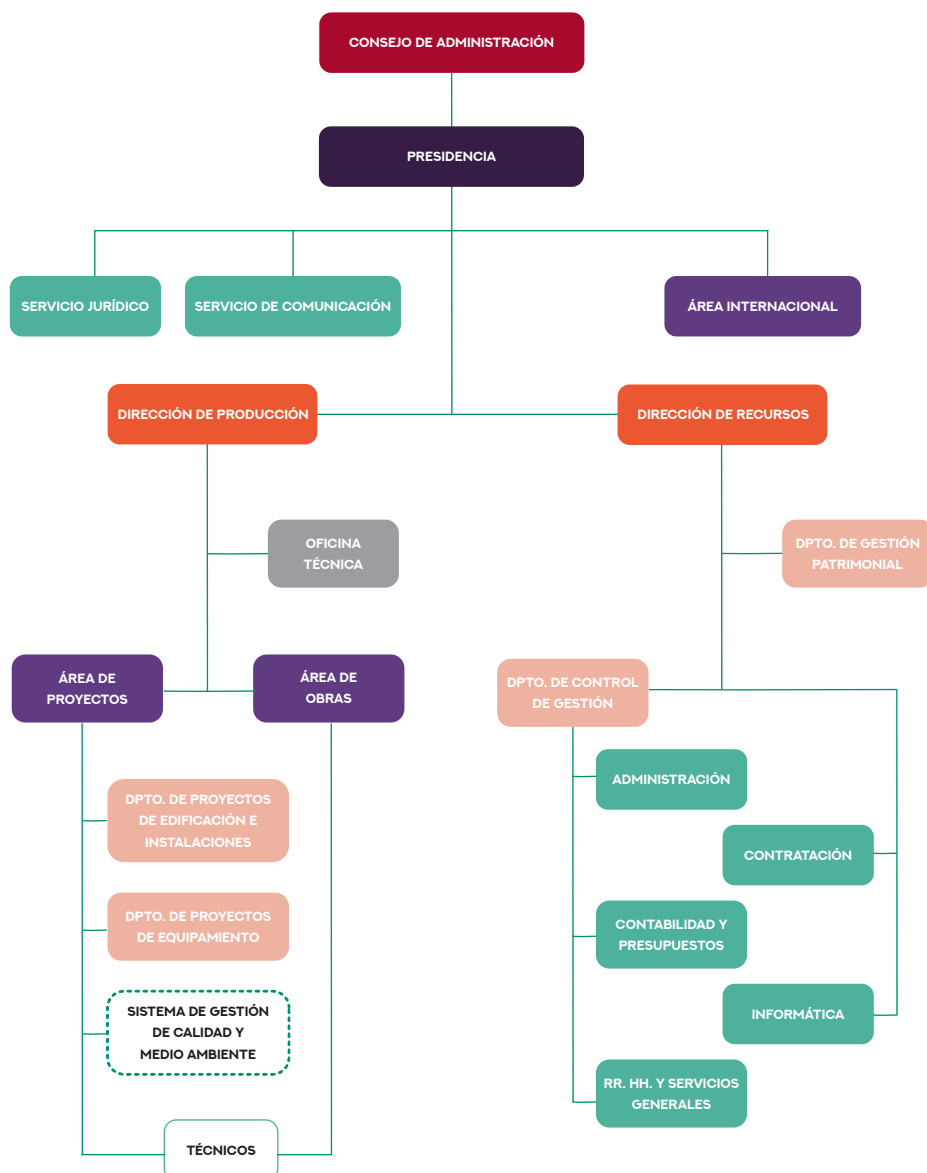
D. Lorenzo Martínez Ruiz (desde el 28 de septiembre de 2020)

Vocal asesor del ministro del Interior (Ministerio del Interior)

Dña. Begoña López-Mélida de Ramón (Secretaria)

Abogada del Estado-jefa (Ministerio del Interior)

ORGANIGRAMA



SIEPSE EN 2020

El año 2020 ha sido de una gran actividad para la empresa. A pesar de las circunstancias extraordinarias que acontecieron a lo largo del año como consecuencia del estado de alarma provocado por la pandemia de COVID-19, la actividad en SIEPSE se mantuvo al más alto nivel.

La incorporación de sistemas que permitieron el teletrabajo a la totalidad de la plantilla y el fuerte compromiso con el cumplimiento de los planes que SIEPSE tiene encomendados, permitieron que fuesen numerosas las actuaciones realizadas.

Destacamos las más relevantes, las cuales serán desarrolladas a lo largo de este informe anual.

En el Área de Proyectos se ha finalizado la redacción de los proyectos de ejecución, obtenido su autorización e iniciado el procedimiento para la contratación de las obras de construcción de:

- Nuevo Centro Penitenciario Norte III de Donostia/San Sebastián
- Nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras (Cádiz)

Se ha impulsado la redacción de proyectos o anteproyectos de actuaciones contempladas en los tres planes de actuación, permitiendo trabajar de forma simultánea en 54 infraestructuras:

[25] del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP):

22 en proyectos de reforma de Centros Penitenciarios y de Centros de Inserción social.

3 en proyectos de construcción de nuevos centros.

[28] del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado:

13 adscritas a la Dirección General de la Policía.

14 adscritas a la Dirección General de la Guardia Civil.

1 en otros edificios dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad.

[1] del Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros: el nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras.

En el Área de Obras Se ha llevado a cabo una notable actividad en esta área, con un total de 36 infraestructuras acometidas, quedando 14 de ellas finalizadas:

[18] obras del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP):

16 reformas de centros penitenciarios (4 finalizadas, 9 en fase de ejecución y 3 en fase de inicio).

1 obra finalizada de Unidad de Custodia Hospitalaria.

1 obra finalizada de urbanización del solar de Huesca.

[13] obras del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado:

10 obras en infraestructuras adscritas a la Dirección General de la Policía (4 finalizadas, 3 en fase de ejecución y 3 en fase de inicio).

3 obras en infraestructuras adscritas a la Dirección General de la Guardia Civil (1 finalizada y 2 en fase de ejecución).

[5] obras de adecuación de Centros de Internamiento de Extranjeros (3 finalizadas y 2 en fase de ejecución).

Se han completado todas las actuaciones pendientes en el Centro Penitenciario de Soria, habiendo sido recepcionada la obra por parte de la SGIIPP.

Al finalizar el año estaban en fase de licitación los contratos de 9 obras más, 7 correspondientes al PACEP, una al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y una al Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

Se han integrado en el Patrimonio del Estado las siguientes infraestructuras penitenciarias finalizadas:

- Centro Penitenciario de Ceuta
- Centro Penitenciario Málaga II
- Unidad de Madres de Tenerife
- Unidad de Madres de Alicante
- Centro de Inserción Social de Ceuta
- Centro de Inserción Social de Almería
- Obras de reforma en 15 centros penitenciarios

El importe total de inversiones ascendió a 364 millones de euros.

El Departamento de Gestión Patrimonial ha llevado a cabo una serie de actuaciones destacables en los inmuebles localizados en las siguientes ciudades:

Madrid

En la parcela de la antigua cárcel de Carabanchel.

Santander

En el ámbito de la parcela de la antigua prisión provincial.

Córdoba

En el proyecto de urbanización de las parcelas de la antigua cárcel.

El Puerto de Santa María (Cádiz)

SIEPSE trabajó en la redacción del documento refundido del Estudio de Detalle del Desarrollo Urbanístico ARI-08 Monasterio de la Victoria.

Huesca

Se continuaron las actuaciones en las obras de urbanización de la parcela de la antigua cárcel.

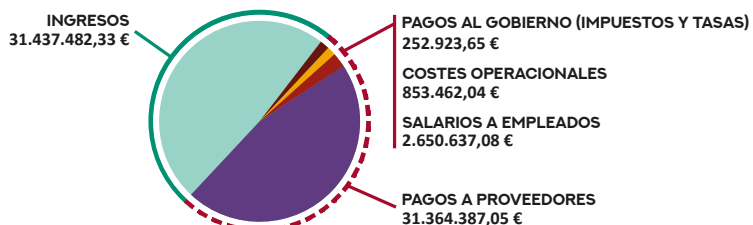
SIEPSE EN 2020

N.º de contratos licitados	215
Importe de los contratos licitados	45.736.293 €
Infraestructuras proyectadas	54
Obras ejecutadas	36
Obras finalizadas	14



PRINCIPALES CIFRAS

DIMENSIÓN ECONÓMICA



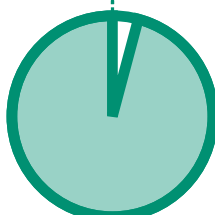
DIMENSIÓN SOCIAL



44 PERSONAS EN
PLANTILLA



0 ACCIDENTES
EN 2020



95,45 % CONTRATOS
FIJOS

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS



43.873.270,66 €



ÁREAS DE ACTIVIDAD

Con la aprobación en el Consejo de Ministros de 19 de enero de 2019 de la ampliación del Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios (PACEP) y de los creados Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado y Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros, SIEPSE comienza una nueva andadura con nuevos retos y compromisos.

Las nuevas actuaciones, bajo las directrices de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la Dirección General de la Guardia Civil y la Dirección General de la Policía permiten desarrollar y aplicar la experiencia adquirida a lo largo de los años a nivel arquitectónico y funcional a las nuevas infraestructuras a desarrollar.

La actual ampliación del PACEP contempla la reforma de infraestructuras penitenciarias ya existentes con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad, adaptándolas a las normativas vigentes. También recoge la construcción de un nuevo Centro de Inserción Social en Las Palmas de Gran Canaria y la creación de nuevas Unidades de Custodia Hospitalaria.

El Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 supone un fuerte impulso para la mejora de las instalaciones ya existentes y la creación de otras nuevas en prácticamente toda la geografía nacional.

El Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) incluye la construcción de un nuevo CIE en Algeciras y la ejecución de obras de mejora, reforma, ampliación y rehabilitación de las infraestructuras de los CIE que ya están en funcionamiento.

Otra área de actividad es la Gestión Patrimonial de los inmuebles procedentes de los centros penitenciarios obsoletos, una vez que son desafectados de su uso y amortizados. Esta actuación está contemplada dentro del propio PACEP.

CENTROS PENITENCIARIOS TERMINADOS

Iniciados por el Ministerio de Justicia y finalizados por SIEPSE

Madrid III	Picassent (Valencia)
Madrid IV	Melilla
Villabona (Asturias)	

CENTROS PENITENCIARIOS TERMINADOS

Promovidos y equipados por SIEPSE

Madrid V	Alicante II
Topas (Salamanca)	Puerto III (El Puerto de Santa María)
Huelva	Castellón II
Albolote (Granada)	Madrid VII
La Moraleja (Palencia)	Sevilla II
Teixeiro (A Coruña)	Murcia II
A Lama (Pontevedra)	Las Palmas II
Madrid VI	Menorca
Palma de Mallorca	Araba/Álava
Mansilla de Mulas (León)	Pamplona I
Córdoba	Ceuta
Algeciras	Málaga II
Segovia	Soria
Zuera (Zaragoza)	

CENTROS PENITENCIARIOS EN CONSTRUCCIÓN

Norte III (Donostia/San Sebastián)

CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL CONSTRUIDOS

Manuel García Pelayo (Zamora)
 Pedro Dorado Montero (Salamanca)
 Alfredo Jorge Suar Muro (Jerez de la Frontera)
 Las Trece Rosas (Zaragoza)
 Carlos García Valdés (Córdoba)
 Concepción Arenal (Ciudad Real)
 Rafael Salillas (Huesca)
 Jesús Haddad (León)
 Carmen Avendaño Otero (Vigo)
 Miguel Hernández (Alicante)
 José Antón Oneca (Segovia)
 Luis Jiménez de Asúa (Sevilla)
 David Beltrán Catalá (Huelva)
 Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés (Palma de Mallorca)
 Evaristo Martín Nieto (Málaga)
 Matilde Cantos Fernández (Granada)
 Melchor Rodríguez García (Madrid)
 Manuel Montesinos y Molina (Cádiz)
 Carmela Arias y Díaz de Rábago (A Coruña)
 Dulce Chacón (Cáceres)
 Mercedes Pinto (Santa Cruz de Tenerife)
 José Hierro (Santander)
 Ángel Guerra (Lanzarote)
 Marcos Ana (Albacete)
 Guillermo Miranda González de Echévarri (Murcia)
 Máximo Casado Carrera (Valladolid)
 Josefina Aldecoa (Madrid)
 Pamplona
 Ampliación Jerez de la Frontera (Cádiz)
 Ceuta
 Manuel Pérez Ortega (Almería)

UNIDADES DE CUSTODIA HOSPITALARIA CONSTRUIDAS

H. Gregorio Marañón (Madrid)
 H. Infanta Elena (Huelva)
 H. General (Soria)
 H. Clínico Universitario (Valladolid)
 H. San Lázaro (Sevilla)
 H. Virgen del Rocío (Sevilla)
 H. San Juan de Dios (Granada)
 H. Puerto Real (Cádiz)
 H. Provincial (Almería)
 H. Reina Sofía (Córdoba)
 H. Marqués de Valdecilla (Santander)
 H. Provincial (Pontevedra)
 H. Provincial Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Badajoz)
 H. Princesa de España (Jaén)
 H. General (Albacete)
 H. General y ampliación (Castellón)
 H. General (Alicante)
 H. Torremolinos (Málaga)
 H. Santa María Nai (Orense)
 H. San Telmo (Palencia)
 H. Virgen de la Arrixaca (El Palmar, Murcia)
 H. Comarcal (Melilla)
 H. Punta de Europa (Algeciras)
 H. Juan Canalejo (A Coruña)
 H. Son Dureta (Palma de Mallorca)
 H. Universitario (Valencia)
 H. General Río Carrión (Palencia)
 H. General (Segovia)
 H. Lucus Augusti (Lugo)
 H. Virgen de las Nieves (Granada)
 H. Torrecárdenas (Almería)
 H. Central Universitario de Asturias (Oviedo)
 H. Fundación (Alcorcón, Madrid)

UNIDADES DE MADRES CONSTRUIDAS

Palma de Mallorca
Sevilla
Madrid

Alicante
Tenerife

ACTUACIONES TERMINADAS EN 2020

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Infraestructura	N.º	Tipo de Actuación
C. P. Soria	1	Emisario de saneamiento
C. P. Pereiro de Aguilar	1	Diversas mejoras EDAR
C. P. Sevilla II	1	Obra de reforma de los viales de seguridad y suministros

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Infraestructura	N.º	Tipo de Actuación
CIE Barcelona	1	Obra de acondicionamiento
CIE Algeciras	1	Obra de reforma y acondicionamiento

POLICÍA NACIONAL

Infraestructura	N.º	Tipo de Actuación
Comisaría de la calle Pío XII de Madrid	1	Obra de acondicionamiento del edificio
Escuela de la Policía Nacional de Ávila	2	Obra de la galería de tiro Graderío del campo de atletismo

ACTUACIONES EN CONSTRUCCIÓN

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Infraestructura	N.º	Tipo de Actuación
C. P. Las Palmas I	3	Reforma de la red de baja tensión Reforma integral de las cocinas Reforma de la instalación de detección de incendios
C. P. Madrid VI (Aranjuez)	3	Reforma de la red de AFCH y ACS Reforma de la instalación de detección de incendios Instalación fotovoltaica
C. P. Logroño	7	Reforma integral de la cocina Modificación y pavimentación carretera de acceso Nueva línea de media tensión Reforma e instalación de detección de incendios Interfonía en celdas Seguridad pasiva perimetral Red AFCH
C. P. Topas (Salamanca)	3	Reforma de la instalación de detección de incendios Reforma de la red de baja tensión Reforma del sistema de gestión de seguridad interior
C. P. Pamplona I	1	Obra SCADA
C. P. Araba/Álava	1	Obra SCADA
C. P. Madrid I	1	Actualización del sistema de seguridad pasivo perimetral
C. P. Madrid II - Alcalá Meco	1	Actualización del sistema de seguridad pasivo perimetral
C. P. Mallorca	4	Interfonía en celdas Reforma de la seguridad interior Reforma integral de la cocina Reforma de la central térmica
Hospital Psiquiátrico de Alicante	1	Mejora de las condiciones de habitabilidad de las celdas y locales de la planta baja

ACTUACIONES EN CONSTRUCCIÓN

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Infraestructura	N.º	Tipo de Actuación
C. P. Algeciras	3	Renovación de las cubiertas Reforma de la instalación de detección de incendios Reforma de la instalación de interfonía
C. P. Huelva	10	Reforma integral de las cocinas Ampliación del edificio de oficinas Modificación y pavimentación de la carretera de acceso Reforma de la línea de media tensión Reforma de la instalación de detección de incendios Reforma de la instalación de interfonía Reforma de la seguridad pasiva perimetral Reforma de la red de AFCH Reforma del CCTV interior Reforma del sistema de gestión de seguridad interior
C. P. Córdoba	8	Ampliación del edificio de oficinas Reforma de la cocina Mejora de las condiciones de habitabilidad en las celdas en verano Renovación de las instalaciones de detección de incendios Interfonía en celdas Reforma red de AFCH Distribución de red de ACS Seguridad interior
UCH Ourense	1	Obras de adecuación

ACTUACIONES EN CONSTRUCCIÓN

GUARDIA CIVIL

Infraestructura	N.º	Tipo de Actuación
Base Aérea de Torrejón (Madrid)	1	Calle de rodaje del servicio aéreo
Comandancia de Las Palmas	1	Obra de reconstrucción del garaje oficial e instalaciones

POLICÍA NACIONAL

Infraestructura	N.º	Tipo de Actuación
Comisaría de Canillas (Madrid)	1	Obra de acondicionamiento del edificio de logística - planta primera
Comisaría Zona Franca (Barcelona)	2	Reforma de la instalación contra incendios (detección, extinción y sectorización) Reforma de la red de AFCH
Comisaría Local en Riveira (A Coruña)	1	Obra de ejecución de la comisaría local

CONTRATOS FIRMADOS EN 2020

N.º	Contratos	Importe
14	Contratos del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado	762.390 €
19	Contratos de equipamiento del PACEP y del Plan CIE	942.000,51 €
15	Contratos de obra PACEP II	33.170.157,43 €
7	Contratos de obra del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado	6.831.935,64 €
5	Contratos de obra del Plan CIE	2.377.728,27 €
2	Contratos de obra UCH PACEP II	504.044 €

IV

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En su apuesta por la mejora continua y garantía de la calidad de los procesos, SIEPSE cumple con los estándares que exige su política de calidad derivada del Sistema de Gestión de Calidad implantado en 2013, basado en los requisitos de la norma internacional ISO 9001.

Los procesos definidos por la organización han sido diseñados de forma que incorporan elementos para mitigar o reducir los riesgos relacionados.

MAPA DE PROCESOS



El Sistema de Gestión de Calidad de SIEPSE sigue, entre otros, los siguientes principios:

GESTIÓN POR PROCESOS Identificación de procesos Documentación de procedimientos e instrucciones técnicas Definición y seguimiento de indicadores de gestión de procesos	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Impulso de la mejora continua a través del establecimiento de objetivos anuales y metas que permitan su consecución
GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES Identificación, análisis y redacción de No Conformidades o desviaciones detectadas aplicando medidas correctivas adecuadas Evaluación de la eficacia de las medidas correctivas aplicadas	REVISIÓN INTERNA ANUAL Identificación de recomendaciones, observaciones y desviaciones

Durante el 2020 se han revisado y adaptado documentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento de las instrucciones del Ministerio de Hacienda, como desarrollo de la implantación de la Ley de Contratos del Sector Público.

V

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN SIEPSE Y DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

CADENA DE VALOR

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

SIEPSE entiende la Responsabilidad Social Empresarial como una parte integrante e imprescindible de la propia organización y de cada uno de los servicios que presta. El compromiso adquirido con sus grupos de interés le lleva a desarrollar acciones concretas de responsabilidad social, especialmente en el área de sostenibilidad ambiental, donde viene desarrollando iniciativas de protección al medio ambiente que tratan de alcanzar el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección del entorno.

SIEPSE ha desarrollado su ámbito de actuación en torno a una cultura de responsabilidad social y, más concretamente, de desarrollo sostenible. Esta filosofía se extiende no solo a nivel interno involucrando a sus empleados, sino también a todos los colaboradores externos y a todos los procesos, de comienzo a fin.

En este contexto, SIEPSE potencia como herramienta estratégica de sostenibilidad las siguientes acciones en materia económica, social y medio ambiental:

Dimensión económica

- Acciones para garantizar la transparencia y sostenibilidad económica. En concreto, las actuaciones desarrolladas por SIEPSE inciden en la economía de la zona donde se desarrollan.
- Eficiencia en los procesos.

Dimensión social

- Acciones encaminadas a mejorar la calidad del empleo y la igualdad de oportunidades.
- Contribución a la conservación del patrimonio cultural en algunas de las zonas en las que se ha actuado.

Dimensión ambiental

- Utilización de la tecnología y de los medios necesarios para minimizar el impacto medioambiental, optimizar la gestión de los recursos naturales y preservar el entorno.

DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Para SIEPSE la comunicación bidireccional con sus grupos de interés es un pilar fundamental para el desarrollo de sus acciones de RSC. Esta interrelación permite conocer cuáles son los intereses de los diferentes públicos de la organización y su opinión sobre el desempeño económico, ambiental y social y dar así respuesta a sus expectativas.

Se han identificado como prioritarios los siguientes grupos y los canales de diálogo con cada uno de ellos:

Grupos de interés	Canales de diálogo
Consejo de Administración	Reuniones Correo electrónico Llamadas telefónicas
Empleados Personal dentro de convenio Personal fuera de convenio Representantes de los trabajadores	Intranet corporativa Correo electrónico Llamadas telefónicas Reuniones Publicaciones
Cliente Administración General del Estado	Web Correo electrónico Llamadas telefónicas Reuniones Publicaciones Videoconferencias
Accionistas	Junta de Accionistas Informes de dirección Videoconferencias Llamadas telefónicas
Proveedores Contratos de servicios Contratos de obras estratégicas Contratos de obras menores Suministradores	Web Correo electrónico Llamadas telefónicas Videoconferencias
Sociedad Comunidades locales Asociaciones vecinales	Notas de prensa Web Publicaciones Llamadas telefónicas

SIEPSE ha llevado a cabo un estudio de materialidad realizado a la Dirección, donde se han identificado los aspectos relevantes para este grupo de interés interno.

Campos	Prioridades	
Enfoque global	Gestión económica	
Carácter social	Aspectos	Medidas
	Cumplimiento legal y transparencia	Políticas, códigos de conducta y Sistema de Gestión de la Calidad
	Empleo de calidad y seguridad y salud laboral	Formación, flexibilidad horaria, reuniones internas, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud
Carácter ambiental	Aspectos	Medidas
	Vigilancia ambiental en las obras	Control ambiental a proveedores
	Gestión de residuos	Innovación tecnológica

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, SIEPSE dispone de un portal de transparencia que tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a su actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos. Del mismo modo, se incluye un formulario de solicitud para que el ciudadano pueda consultar otro tipo de información y/o proponer sugerencias.

De forma adicional, SIEPSE publica anualmente un informe de responsabilidad social empresarial que da respuesta a las acciones llevadas a cabo en el año anterior.

El Código de Conducta de la Organización es una manifestación de los valores de los profesionales de SIEPSE que sirve como guía de actuación a los trabajadores, directivos y administradores de la compañía. Dicho documento se engloba dentro del Plan de Prevención de Riesgos Penales de SIEPSE, en el que se recogen entre otros los siguientes principios de actuación:

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- 1. Transparencia.** Transparencia en la gestión de los proyectos y en la gestión global de la Sociedad a través de la publicación de información en el Portal de Transparencia de la web y dando respuesta a cuantas solicitudes de personas físicas y jurídicas se reciban.
- 2. Orientación al cliente.** Adecuación a las necesidades del cliente, así como agilidad y flexibilidad en la respuesta.
- 3. Búsqueda continuada de innovación y creatividad.** Incorporación de avances tecnológicos y arquitectura sostenible al servicio del Ministerio del Interior.
- 4. Calidad en las actuaciones.** Compromiso de mejora continua y eficacia en la ejecución de su desempeño.
- 5. Rapidez y eficacia en la respuesta.** Planes de trabajo viables y contratación mediante licitación.
- 6. Trabajo en equipo.** Profesionales con una sólida trayectoria en su especialidad y con orientación al trabajo en equipo.
- 7. Compromiso con la sociedad.** Como empresa de capital público, en SIEPSE se ejecutan planes que contribuyen activamente al desarrollo de las circunscripciones en las que promueve sus obras.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

SIEPSE asume la obligación de erradicar cualquier forma de corrupción en el seno de su organización. Sus profesionales se comprometen a no solicitar, aceptar u ofrecer ningún tipo de pago, ni en general, ningún tipo de beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada que favorezca a SIEPSE, al propio profesional o a un tercero.

RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS

- 1. Lealtad profesional.** Los profesionales de SIEPSE actuarán siempre en el mejor interés de la empresa.
- 2. Confidencialidad.** Compromiso de guardar un especial cuidado respecto a la información con la que se trabaja. Se evitará hacer un uso inadecuado del teléfono, internet y correo electrónico.
- 3. Entorno laboral libre de acoso.** SIEPSE promueve un entorno laboral dinámico, abierto al diálogo y a las propuestas de mejora. Es responsabilidad de los trabajadores, cualquiera que sea su posición, mantener un entorno libre de acoso.

4. Compromiso con los derechos humanos. Las relaciones entre todos los profesionales deben basarse siempre en el respeto a la dignidad y la no discriminación de las personas.

Cualquier empleado podrá comunicar, bajo garantía de absoluta confidencialidad, cualquier incumplimiento del código ético y en general cualquier actuación que pueda considerarse como evidencia de una actuación fraudulenta a través del Canal de Denuncias.

CADENA DE VALOR

SIEPSE extiende su compromiso responsable a los proveedores y contratistas con los que trabaja, de tal forma que se fomentan las relaciones basadas en la integridad, transparencia y confianza mutua.

La organización se compromete, hasta los límites que la normativa le permite, a promover que los proveedores contratados minimicen el impacto ambiental y que compartan los principios y compromisos del código de conducta de SIEPSE.

SIEPSE dispone de un procedimiento sobre el Servicio de Contratación donde se establecen los requisitos necesarios a llevar a cabo para la contratación con la organización.

.....

El 100 % de los proveedores contratados son organizaciones españolas, fomentando la contratación local.

En el año 2020 se han destinado 31.364.387,05 € a pagos a proveedores.

.....

VI **DIMENSIÓN SOCIAL**

CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

CAPITAL HUMANO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

La gestión de los recursos humanos es la clave para garantizar la sostenibilidad de la organización en el tiempo. Los empleados son claves en el buen desarrollo del servicio y en la aportación de beneficios a las comunidades locales donde SIEPSE presta servicio.

Son los trabajadores de SIEPSE los que diseñan infraestructuras duraderas y seguras y los que aseguran la calidad de las obras, velando por el cumplimiento de plazos, presupuestos y la correcta ejecución de estas.

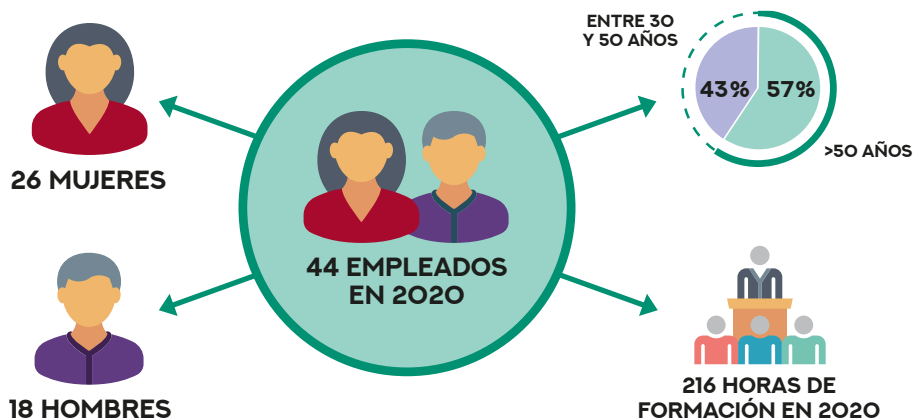
Con el fin de realizar una satisfactoria gestión de su equipo, SIEPSE centra su dimensión social en los siguientes ejes:

Igualdad de oportunidades. Garantiza el compromiso con la igualdad y la integración social.

Seguridad y Salud. Proporciona un entorno de trabajo seguro y saludable.

Empleo de Calidad. Promueve el desarrollo profesional y fomenta la creación de un empleo de calidad.

SIEPSE está formado por una plantilla media, a fecha 31 de diciembre de 2020, de 44 empleados, número que se ha mantenido estable en los últimos años. Las edades de la plantilla están comprendidas entre 35 y 70 años. El 59 % de la plantilla son mujeres. SIEPSE cuenta con un 95,45 % de trabajadores fijos en plantilla.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

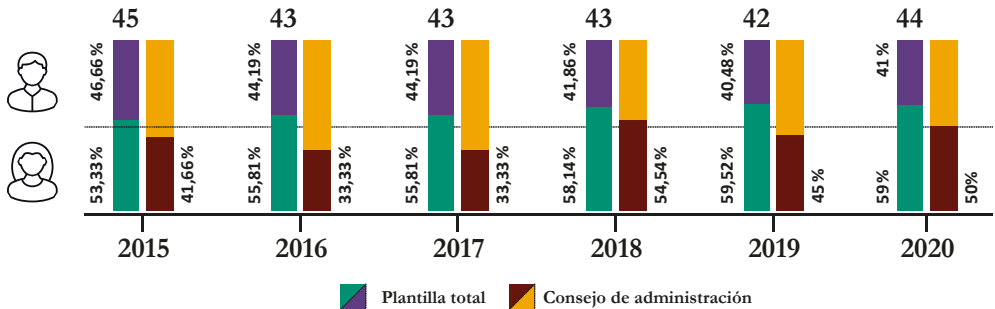
La selección del personal se realiza de acuerdo con sistemas basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, mediante convocatoria pública, excepto para el personal directivo y siguiendo la normativa aplicable al sector público estatal.

Las medidas de igualdad implantadas en la organización siguen lo estipulado por la Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, sobre medidas que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que aboga por una igualdad de género real y efectiva en nuestra sociedad.

La siguiente tabla muestra la distribución de la compañía por sexo y niveles profesionales:

Nivel profesional	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	12	6	6
Presidenta	1	-	1
Otros directivos	2	2	-
Técnicos superiores directores de obra, unidad de proyectos, jefes de departamento y asimilados	10	8	2
Jefes de servicio y asimilados	8	4	4
Jefes de sección y asimilados	12	3	9
Secretarios de presidencia y de dirección, administrativos y asimilados	6	1	5
Auxiliares administrativos y asimilados	5	-	5
Dotación efectiva 2020	56	24	32

En 2020 el 59 % de la plantilla aprobada y el 50 % del Consejo de Administración son mujeres.



EMPLEO DE CALIDAD

Diálogo y transparencia

A través de la comunicación interna se fomenta el compromiso de los trabajadores y se reduce su distancia con la dirección. Este es el motivo por el cual SIEPSE dispone de una serie de canales y herramientas para facilitar la información y estimular el diálogo.

Los empleados tienen a su disposición una intranet con comunicados internos, reuniones periódicas e información a través de correo electrónico, así como un canal de denuncias donde pueden comunicar sus inquietudes y se mantienen informados de las novedades.

SIEPSE mantiene una comunicación abierta y fluida con los trabajadores para fortalecer la cultura de la organización y lograr la consecución de los objetivos establecidos.

Desarrollo del talento

SIEPSE entiende la importancia de brindar a sus profesionales la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y mejorar sus habilidades con el fin de mejorar la forma en que realizan sus tareas diarias y alcanzar sus objetivos de desarrollo profesional. Para ello, la organización desarrolla un plan anual de formación específico y hecho a medida.

Durante 2020 se han llevado a cabo 4 cursos formativos que han contado con 13 asistentes, con un total de 216 horas de formación.

Temática	N.º de horas
Urbanismo	150
Diseño gráfico	15
Ofimática	51

Cada asistente ha valorado la eficacia de la formación impartida durante el curso, siendo 1 muy deficiente y 5 muy satisfactorio:

[5] 31 % [4] 23 % [3] 31 % [2] 15 %

Conciliación de la vida laboral y familiar

SIEPSE dispone de diferentes medidas para mejorar la calidad de vida de sus empleados, que tienen como finalidad que el empleado disponga de tiempo para poder llevar a cabo una adecuada conciliación de la vida laboral y familiar. Entre las medidas disponibles destacan las siguientes:

- Reducción de jornada. Los trabajadores pueden acogerse a la reducción de jornada en los términos establecidos en el Estatuto de los Trabajadores.
- Excedencias. Los trabajadores fijos de plantilla podrán pasar a la situación de excedencia.
- Días de libre disposición. Cinco días laborales o su equivalencia en número de jornadas para libre disposición de los trabajadores.
- Flexibilidad horaria a la entrada y salida del trabajo. Flexibilidad de 60 minutos a la entrada y salida durante las jornadas partida y mixta y de 30 minutos durante la jornada intensiva.
- Jornada intensiva. Jornada de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los periodos comprendidos entre el primer lunes de junio y el penúltimo viernes de septiembre de cada año. También es aplicable a la última y a la primera semana de cada año.
- Tardes libres. Todos los viernes del año.

SEGURIDAD Y SALUD

La seguridad y la salud laboral de sus trabajadores son aspectos importantes para SIEPSE, para ello trabaja con un servicio de prevención externo que colabora con la organización en la detección de riesgos en el trabajo, en el desarrollo del plan preventivo anual y en la sensibilización del personal.

La seguridad en sus obras es fundamental para la organización y por ello presta especial atención a la Coordinación de Seguridad y Salud, mejorando de esta forma la comunicación, la información sobre los riesgos a tener en cuenta y el control de imprevistos.

VII

GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

A lo largo de su historia SIEPSE ha promovido más de 60 infraestructuras penitenciarias de nueva construcción y otras actuaciones complementarias de reformas y ampliaciones en centros construidos con anterioridad a la creación de la Sociedad.

Aunque la preocupación medioambiental ha formado parte de los objetivos de la empresa desde sus inicios, en este momento SIEPSE ha asumido el reto de mejorar cuantitativa y cualitativamente el desarrollo de un modelo arquitectónico sostenible, fundamentado en los siguientes principios básicos:

- Adaptación arquitectónica a las condiciones climáticas locales.
- Utilización de materiales de construcción sostenibles.
- Uso de energías renovables. En función de las condiciones climáticas y del medio físico, se incorpora geotermia, aerotermia, energía fotovoltaica, energía fotovoltaica hídrica o pozos canadienses.
- Uso más racional de los recursos de agua y energía.
- Uso de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia.

Así mismo, la empresa ha incorporado a cada una de sus actuaciones la realización de rigurosos estudios ambientales que permiten reducir el impacto medioambiental, incorporando medidas adecuadas a cada circunstancia:

- Estudio acústico
- Estudio del tráfico
- Análisis del impacto lumínico global
- Protección del Patrimonio Histórico Artístico
- Estudio y proyecto de integración paisajística
- Estudio de riesgo de incendio
- Estudio sociológico
- Estudio de eficiencia energética de los edificios

SIEPSE está incorporando en todos los proyectos de obra nueva y, en la medida de lo posible, en las reformas, medidas y criterios de diseño constructivo y de instalaciones con el objetivo de EECN (Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo).

Cabe destacar la importancia de la metodología de abordaje de un proyecto de obra nueva, en el que se incorpora desde el inicio la sostenibilidad de la edificación en todos sus aspectos (uso, confort, orientación, materiales, instalaciones, consumos, emisiones...), buscando la máxima reducción de consumo de energía y la mínima emisión de GEI.

En cuanto a la redacción de los proyectos de obra nueva, se está valorando la inclusión de un profesional certificado según alguna de las herramientas disponibles en certificación energética (Leed, Breem, Passivehaus o Verde), un paso más en cuanto a la búsqueda de nuevos criterios de diseño sostenible.

La certificación VERDE califica de 0-5 hojas. En esta fase inicial, se ha considerado exigir 3 hojas en la certificación de los proyectos de obra nueva. Hay que tener en cuenta que 0 hojas significa cumplir la normativa (sería suficiente) y 5 hojas significa tener una muy alta contribución sostenible, pero que actualmente tiene una muy fuerte repercusión económica en el sector de la construcción. 3 hojas es un nivel notable de consecución de objetivos de desarrollo sostenible con una repercusión asumible y admisible en muchos aspectos. Esta certificación se obtendrá en los siguientes proyectos de ejecución adscritos a los siguientes organismos:

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

- CIS Las Palmas

Policía Nacional

- Comisaría Provincial de Soria
- Comisaría Local de Puertollano

Guardia Civil

- Acuartelamiento de Cambados (Pontevedra)
- Comandancia de Zaragoza
- Galería de Tiro de la Academia de Baeza (Jaén)
- Acuartelamiento de Fuentesauco (Zamora)

En el caso de reformas, la normativa varía en cuanto a su aplicación. Según las indicaciones de la administración destinataria, las actuaciones están encaminadas a una mejor eficiencia energética, la reducción de emisiones de CO₂ con la incorporación de instalaciones fotovoltaicas para la producción de electricidad o ACS.

Respecto a las licitaciones, se han incorporado en los contratos de obra, servicio y suministro condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental relativas a la ejecución del contrato, así como en la práctica totalidad de los criterios de adjudicación y en los pliegos de prescripciones técnicas particulares.

Gestión ambiental en obras

Previamente al inicio de la obra se elabora un Plan de Gestión Ambiental mediante el cual se identifican los impactos ambientales que se generan en la fase de construcción, incorporando las medidas más adecuadas para su prevención, corrección o compensación, así como el seguimiento ambiental de la obra con el objetivo de vigilar y controlar que las actuaciones de la misma causen el menor impacto ambiental posible en el entorno, y que se garantice el cumplimiento de lo reflejado en el proyecto y las medidas propuestas.

SIEPSE, con el propósito de reducir el impacto que generan sobre el entorno las instalaciones que construye, está implementando progresivamente medidas correctoras que abarcan todo el ciclo de la obra, desde su diseño hasta su entrega final.

La aplicación de unas medidas u otras depende tanto del tipo de obra como de la fase en la que se encuentre el proyecto. Como ejemplo se pueden destacar las siguientes:

Aprovechamiento de las infraestructuras existentes:

- Adaptación de las nuevas infraestructuras a las ya existentes. Es el caso de los accesos, para los cuales se tiene en cuenta el tipo de vía y se intenta aprovechar trazas ya alteradas o cualquier elemento que pueda resultar compatible.

Antes del inicio de la obra:

- Cerramiento perimetral de la parcela e inspección sobre el impacto a la fauna.
- Formación medioambiental del personal de la obra.
- Sistemas de recogida de efluentes.
- Instalación de barreras de retención de sedimentos.
- Análisis exhaustivo de los materiales de construcción existentes en el mercado.

Durante la ejecución de la obra:

- Adecuado uso y mantenimiento de la maquinaria.
- Planificación de una recogida periódica y selectiva de residuos, con definición de un punto limpio.
- Recuperación del material de envasado y de los productos usados, suministro de bienes en recipientes reutilizables o el reciclado de los deshechos que se generen durante la ejecución del contrato.
- Tratamiento *in situ* de las aguas residuales por medio de fosa séptica estanca.

Tras la ejecución de la obra:

- Limpieza del entorno afectado.
- Restitución geomorfológica y edáfica de los terrenos.

ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL

Centro Penitenciario de Soria

En noviembre del 2020 se adjudicó nuevamente el servicio de mantenimiento de las zonas verdes de la parcela del Centro Penitenciario de Soria, para continuar con el mantenimiento de la integración paisajística llevada a cabo.

Certificación Energética

Se ha llevado a cabo la redacción de la documentación necesaria del certificado de eficiencia energética para la inscripción registral de las siguientes infraestructuras penitenciarias: CIS de Almería y la Unidad de Madres de Tenerife.

Tramitaciones ambientales

El 6 de octubre de 2020 se publicó en el BOJA la Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto «Centro de internamiento de extranjeros», en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

Se ha tramitado ambientalmente el Estudio de Detalle de la parcela TS5 del Plan Parcial «Arroyo de Meaques» en Pozuelo de Alarcón (Madrid) ante el órgano competente.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN OFICINAS

El compromiso medioambiental de SIEPSE está presente en todos los ámbitos de actuación. Si bien es cierto que es en las infraestructuras donde se presta una especial atención a las intervenciones realizadas por su incidencia directa sobre el entorno, también se trabaja en las propias instalaciones de la Sociedad aun cuando el impacto ambiental producido no es significativo. En concreto, y siguiendo con la política iniciada en años precedentes, se ha seguido apostando por el desarrollo de medidas y buenas prácticas que contribuyen a disminuir los consumos y la generación de residuos, destacando:

- Oficina sin papeles: mejora de la gestión documental, mayor seguridad de la información y reducción del consumo y residuo de papel.
- Gestión de residuos de oficina: recogida selectiva de residuos en los contenedores habilitados en el propio edificio para su retirada adecuada al punto limpio municipal o gestión por empresa especializada externa.
- Gestión de otros residuos generados durante el tiempo de descanso o comida, que deben separarse y depositarse en el contenedor adecuado.
- Movilidad sostenible: medidas encaminadas a la disminución del uso de vehículo privado como las ayudas al transporte público o el uso de la videoconferencia para las reuniones.
- Compras verdes: elección de proveedores valorando criterios de sostenibilidad. Ejemplo de ello es el servicio de limpieza verde o la adquisición de material informático a proveedores con compromisos medioambientales.
- Reducción de los consumos energéticos: sustitución de las luminarias por LED y reposición de los sistemas informáticos por otros más eficientes.
- Reducción de la utilización de vasos de plástico sustituyéndolos por otros de papel reciclado o vidrio.

SIEPSE dispone de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales que incorpora información relativa a los siguientes aspectos:

- Consumo de recursos naturales
- Consumo de material de oficina
- Producción y gestión de residuos
- Movilidad
- Compra de mobiliario y equipamiento

ANEXO: ÍNDICE GRI

Este es el octavo año que SIEPSE publica su Memoria de Responsabilidad Social Empresarial, complementaria al Informe Anual, elaborada de conformidad con la guía Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo los principios y contenidos definidos en GRI Standards. Su contenido hace referencia al desempeño de la empresa en el ejercicio 2020 y cubre todas las actividades de la organización, dando prioridad a los asuntos detectados en el análisis de materialidad.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
102-1	Nombre de la empresa	Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE)
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Págs. 9-13, 18-21, 29-36
102-3	Ubicación de la sede	Calle Claudio Coello, 31, 28001 Madrid
102-4	Ubicación de las operaciones	Págs. 30-36
102-5	Propiedad y forma jurídica	Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A. - Pág. 17
102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)	Págs. 30-36
102-7	Tamaño de la organización	Pág. 52
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 52
102-9	Cadena de suministro	Pág. 47
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No ha habido cambios significativos
102-11	Principio o enfoque de precaución	Págs. 45-46
102-12	Iniciativas externas	Págs. 45-46

ESTRATEGIA

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Págs. 3-4
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	Págs. 3-4

ÉTICA E INTEGRIDAD

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Págs. 43, 45-46

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
102-18	Estructura de la gobernanza	Págs. 14-16
102-38	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de la plantilla	6,55
102-39	Retribución total media de la plantilla (sin contar la persona mejor pagada y teniendo en cuenta al personal fuera de convenio)	55.907,11 €

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
102-40	Lista de los grupos de interés	Pág. 44
102-41	Porcentaje de personas empleadas cubiertas por convenios colectivos	93 %
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Págs. 44-45
102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés	Págs. 44-45
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	Pág. 45

ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Informe de cuentas 2020
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pág. 43, 65
102-47	Lista de temas materiales	Pág. 43
102-48	Reexpresión de la información	Pág. 65
102-49	Cambio en la elaboración de informes	Pág. 65

PERFIL DE LA MEMORIA

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
102-50	Periodo objeto del informe	2020
102-51	Fecha del último informe	2019
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Calle Claudio Coello, 31, 28001 Madrid http://www.SIEPSE.es/contacto
102-54	Declaración de elaboración del informe	Pág. 65
102-55	de conformidad con los estándares GRI	
102-56	Verificación externa	No se verificará externamente en 2020

DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Informe de cuentas 2020 - Pág. 25
201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	SIEPSE no tiene plan de prestaciones
201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	Informe de cuentas 2020, 0

PRESENCIA EN EL MERCADO

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	No hay diferencias de salario por género
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	100 %

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados	43.873.270,66€ - Pág. 25

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	31.364.387,05€ - Pág. 25

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	100 %
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Págs. 45-47
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se ha detectado ningún caso de corrupción

DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No se ha incumplido ninguna normativa, 0€ coste

DESEMPEÑO SOCIAL

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	2, 1 hombre y 1 mujer entre 30 y 50 años
401-2	Prestaciones sociales a los empleados	Pág. 54
401-3	Permiso parental	0 hombres con permiso de paternidad en 2020 0 mujeres con permiso de maternidad en 2020 0 % de las personas con permiso han regresado al trabajo

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
403-1	Porcentaje de plantilla representada por Comités de Seguridad y Salud	0 %

403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	0 accidentes en 2020 0 muertes
-------	---	-----------------------------------

CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 53 - 16,61 horas/empleado
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 53

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 52

NO DISCRIMINACIÓN

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se ha detectado ningún caso de discriminación

COMUNIDADES LOCALES

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	100 %

PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han recibido reclamaciones

CUMPLIMIENTO REGULATORIO

GRI Sts.	Resumen / Descripción	Página / Comentario
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se ha incumplido ninguna normativa 0€ de coste

Editado por Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios
y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A.
Calle Claudio Coello, 31, 5.ª Planta – 28001 Madrid
Tel.: 91 444 47 50. Fax: 91 594 53 15
www.siepse.es

Primera edición digital: Diciembre 2021

Edición y diseño: Eva Cosculluela & Félix Eloy González

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso expreso y escrito de la entidad SIEPSE.

Los datos personales utilizados para este envío proceden de fuentes públicas y bases de datos de contactos SIEPSE englobados en un fichero “Comunicación y protocolo” creado con la finalidad exclusiva de envío de comunicaciones periódicas sobre nuestra actividad. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (LOPD y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad el Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE), Att. Servicio de Informática, calle Claudio Coello, 31 – 5.ª Planta - 28001 Madrid o por e-mail a lopd@siepse.es, indicando en el asunto “LOPD”.

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

2020

